

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

со́прова. 1 7 МАУ 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0019757/2011 por el cual el Ing. Pedro Manuel SANTUCHO, solicita licencia sin goce de haberes; y

## CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita al haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Pedro Manuel SANTUCHO (Leg. 23508), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-110), por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING), del Departamento MATEMÁTICA, a partir del 1º de Abril de 2011 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012 según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DAN SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. HECTOR GARRIEL T

RESOLUCION Nº MAREVISADO

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

Av. Vélez Sársfield 1600

W.C.FACULTAD 5016 CORDOBA – República Argentina

30